

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 110 - 2007 - CE - PJ

Lima, 29 de mayo del 2007



VISTOS:

El Oficio N° 190-2007-P-CSJTU/PJ, cursado por la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, y el Informe N° 024-2007-SEP-GP-GG-PJ, remitido por la Gerencia General del Poder Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que, este Órgano de Gobierno mediante Resolución Administrativa N° 174-2006-CE-PJ, de fecha 29 de noviembre del 2006, dispuso, entre otros, reubicar y convertir el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Tumbes, a la Provincia de Zarumilla, denominándose Juzgado de Paz Letrado de dicha provincia;

Que, al respecto, la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Tumbes solicita el cambio de denominación del Cuarto Juzgado de Paz Letrado con Sede en Comisaría por el de Tercer Juzgado de Paz Letrado con Sede en Comisaría, al haberse reducido a tres el número de Juzgados de Paz Letrados en dicha provincia;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la denominación del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Tumbes con Sede en Comisaría, por el de Tercer Juzgado de Paz Letrado con Sede en Comisaría, de la citada provincia; comprensión del Distrito Judicial de Tumbes.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº 110 -2007-CE-PJ

Artículo Segundo.- Facultar a la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, a adoptar las acciones y medidas administrativas que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Transcríbese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, y Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

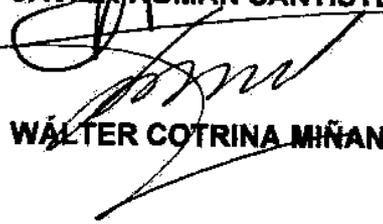
Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.



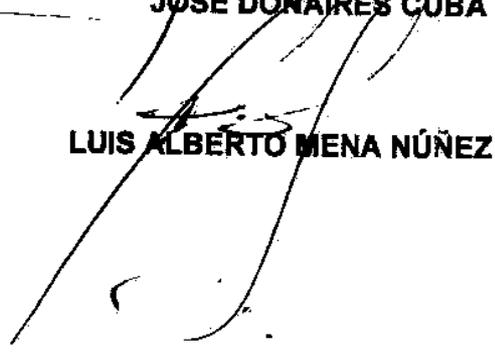

FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


ANTONIO PAJARES PAREDES


JOSÉ DONAIRES CUBA


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ